

95974

Memoria descriptiva de la Patente de Invención solicitada a nombre de D. Federico Avila Cores, domiciliado en Pamplona, calle General Chinchilla n° 10, por "un procedimiento consistente en colocar dentro de las cajas envases inmediatos directos de las cremas, betunes, etc, los dos elementos esenciales para la limpieza del calzado, correajes y similares". (clase 35,-37,-40).

Consiste el invento que se desea patentar en un nuevo procedimiento de envasar los dos elementos esenciales para realizar una completa y perfecta limpieza de calzado, correajes y similares, en forma tal que facilite su empleo y transporte en todos los lugares.

Conocido es de todos que para la limpieza de cueros y pieles se requieren dos elementos primordiales; el líquido y la crema. Pero lo molesto y caro que resulta el adquirir y transportar un frasco con el líquido para el lavado y teñido y aparte la caja de la crema, impide al muchacho público adquirirlo. Para evitar estos inconvenientes, no tanto el de la carestía como el del excesivo volumen, se ha ideado este procedimiento.

Aspiración económica constante es en toda la industria y comercio bien organizados, reducir en lo posible los envases, y aun evitarlos para restar al producto contenido el peso muerto del continente y el volumen posible de él, que son factores de alta entidad en el precio de los transportes.

Fundado en estos principios se ha ideado suprimir en absoluto el frasco envase del líquido necesario para una perfecta limpieza de cueros y pieles. A este fin, dicho líquido es sustituido por sus componentes en forma de polvo, granulados, pastilla, comprimido ó cualquier forma fluida ó extractada que se coloca dentro de la misma caja envase inmediato directo de la crema. De esta forma, en el mismo espacio que ocupa la crema, existen los dos elementos esenciales para la limpieza del calzado, cueros y correajes y similares.

Este polvo, granulado, tableta, extracto, etc, el consumidor lo diluye en la cantidad de agua ó otro líquido conveniente que sea pre-



NOV 1925

cise y obtiene el líquido de limpieza.

Queda pues, evitado con este invento, el envase del líquido que tanto encarece esta mercancía por el aumento de peso y volumen.

NOTA. - Se reivindica la propiedad de la Patente por un procedimiento consistente en colocar dentro de las cajas envases inmediatos directos de las cremas, betunes, lustres, brillantes, grasas y demás productos destinados á la limpieza del calzado, correaes, cueros, etc, una pastilla, porción de polvo, de granulados, comprimidos, fluido ó extracto, para ser diluido y obtener el líquido para la limpieza.

La Patente que se solicita ha de recaer sobre " un procedimiento consistente en colocar dentro de las cajas envases inmediatos directos de las cremas, betunes, etc., los dos elementos esenciales para la limpieza del calzado, correaes y similares".

Madrid 21 de Noviembre de 1.925.

FED. UNO SOLER
De Poder

